Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1263/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, la propuesta de designar docentes con carácter interinos, por un mes, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de las carreras de la UNER, aprobado por el Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión de Enseñanza e Interpretación y reglamentos, se expidioio favorablemente al respecto.

Que este Consejo Directivo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar con carácter interino, a partir del día 1° de diciembre del 2018 y hasta el día 31 de diciembre de 2018; a los siguientes Auxiliares docentes:

-MATHEY DORET, Camila. (DNI N° 38.773.045) (CUIL N° 27-° 38773045-7), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, para actividades de apoyo en materiales audiovisuales en área educación a distancia (AED).

-PORTILLO, Maximiliano (DNI N° 37.016.420) (CUIL N° 20-37016420-8), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, para actividades de apoyo en materiales audiovisuales en área educación a distancia (AED).

ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación con carácter interino, a partir del día 1° de diciembre del 2018 y hasta el día 31 de Diciembre de 2018, las designaciones de los siguientes docentes:

-ABRAHAN, Nicolás Lisandro (DNI 33.110.057), (CUIL: 23-33110057-9) en un cargo de Profesor Titular, con dedicación Parcial. Para cumplir funciones AED desarrollo C.C.C. Licenciatura en Enfermería.

-GARNIER, Livia Maria, (DNI 27.609.132), (CUIL 27-27609132-3) en un cargo de Jefe de trabajos Practicos, con dedicación Simple. Para cumplir funciones de Tutor carrera de medicina; y desarrollo AED.

//

RESOLUCIÓN CD Nº 1263/18

-FARABELLO, Jorge (DNI. N° 35.762.083), (CUIL 20-35762083-0), en un cargo de Profesor Titular, con dedicación Simple. Para cumplir funciones de desarrollos en area AED .

-FIOROTTO, Luciano Gabriel, (DNI: 27.294.527), (CUIL 20-27294527-7). en un cargo de Profesor Titular, con dedicación Parcial. Para cumplir funciones desarrollo grafico y audiovisual AED desarrollo.

-LEMUS, Marcelo Enrique (DNI. N° 11.794.611), (CUIL 20-11794611-9) en un cargo de Jefe de trabajos Practicos, con dedicación Simple. Para cumplir funciones de Tutor carrera de medicina; y desarrollo AED.

-LINARES DOS SANTOS, Karen Patricia (DNI. 95.384.999) (CUIL: 27-95384999-8), en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, Para cumplir funciones AED desarrollo C.C.C. Licenciatura en Obstetricia.

-MACHADO, Silvia (DNI. Nº 28.590.044), (CUIL: Nº27-28590044-7), en un cargo de Profesor Titular, con dedicación Simple. Para cumplir funciones AED desarrollo C.C.C. Licenciatura en Instrumentación Quirurgica.

-METE, Néstor Darío (DNI. Nº 17.075.676), (CUIL 20170756763), en un cargo de Profesor Titular, con dedicación Simple. Para cumplir funciones AED desarrollo C.C.C. - L.E.

-MICHEL, Jacqueline A. (DNI. Nº 38.387.497), (CUIL: Nº 27-38387497-7), en un cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple. Para cumplir funciones AED.

-MOUSSOU, María Sol, (DNI Nº 40.562.725), (CUIL 27-40562725-1). en un cargo de Profesor Titular, con dedicación Parcial. Para cumplir funciones AED desarrollo C.C.C. Licenciatura en Instrumentacion Quirurgica.

-MUÑOZ, Paola del Carmen Soledad, (DNI: 32.698.622), (CUIL: 23-32698622-4), en un cargo de Profesor Titular, con dedicación Parcial. Para cumplir funciones AED desarrollo C.C.C. Licenciatura en Enfermeria.

-MURAVCHIK, Beatriz, (DNI. N° 14.936.765), (CUIL 27-14936965-4), en un cargo de Profesor Titular, con dedicación Simple. Para cumplir funciones AED desarrollo C.C.C. Licenciatura en Obstetricia.

-TORRENT, Francisco Martín, (DNI Nº 37.547.615) (CUIL 20-37547615-1). en un cargo de Profesor Titular, con dedicación Parcial. Para cumplir funciones AED desarrollo C.C.C. Licenciatura en Instrumentacion Quirurgica.

///

RESOLUCIÓN CD Nº 1263/18

-VERNAZ, Monica, (DNI. N° 33.645.456) (CUIL 27-33645456-0), en un cargo de Profesor Titular, con dedicación Simple. Para cumplir funciones AED desarrollo C.C.C. Licenciatura en Instrumentacion Quirurgica.

ARTICULO 3º.- Establecer que los agentes designado por la presente resolución pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.-

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1262/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, la propuesta dar continuidad a designaciones docentes con carácter interino, y

CONSIDERANDO:

Que este Consejo Directivo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la la designación con carácter interino, a partir del día 1° de diciembre del 2018 y hasta el día 30 de abril de 2019, a:

-FIOROTTO, Agustina (DNI. Nº 27-37075926-5) (CUIL: 27-37075926-5), en un cargo de Profesor Titular, con dedicación Simple. Para cumplir funciones academico-administrativas en la carrera de posgrado Maestria en Salud Familiar y Comunitaria de la facultad.

-PARLATTO, Silvana (DNI 14.936.944) (CUIL 27-14936944-4), en un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple, Gabinete de Genero.

-PERRETA David Cristian (DNI. N° 30.495.941) (CUIL N° 20-30495941-0), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, en la cátedra HIGIENE Y SEGURIDAD. IQ.

-PULIDO, Paula Agustina, (DNI: 35.714.521) (CUIL 27-35714521-5), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, Gabinete Administración.

ARTICULO 2º.- Establecer que los agentes designado por la presente resolución pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.-

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1261/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, la propuesta dar continuidad a designaciones docentes con carácter interino, para la carrera de Medicina, y

CONSIDERANDO:

Que este Consejo Directivo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación con carácter interino, a partir del día 1° de diciembre del 2018 y hasta el día 28 de febrero de 2019, a:

-CASTRO, Elsa, (DNI 10.280.087) (CUIL 27-10280087-2), un cargo de Profesora Titular Interina, con dedicación simple, en el Programa Desarrollo e Incentivo a la docencia em la carrera de Medicina.

-FRANCIA, Federico Martin (DNI. N° 32.376.035), (CUIL 20-32376035-8), en un cargo de Jefe de Trabajos Practicos, con dedicación Simple. Para cumplir funciones de Tutor en la carrera de Medicina.

-TABAREZ, Danilo Cesar, (DNI. N° 28.959.448), (CUIL 20-28959448-6), en un cargo de Jefe de Trabajos Practicos, con dedicación Simple. Para cumplir funciones de Tutor en la carrera de Medicina, con extensión de funciones de asesor nutricional del comedor universitario de la facultad.

-GILES, Cristian Martín (DNI 32.968.813), (CUIL: 20-32968813-6) en un cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación Simple. Para cumplir funciones en Gabinete de Prácticas Simuladas de la carrera de Medicina.

-LEIVA, Erico Iván, (DNI. N° 33656216), (CUIL 20-33656216-4), en un cargo de Jefe de Trabajos Practicos, con dedicación Simple. Para cumplir funciones de Tutor en la carrera de Medicina.

//

RESOLUCIÓN CD Nº: 1261/18

-SANABRIA, Leonardo Ezequiel, (DNI. N°33.770.615), (CUIL 20-33770615-1), en un cargo de Jefe de Trabajos Practicos, con dedicación Simple. Para cumplir funciones de Tutor en la carrera de Medicina.

ARTICULO 2º.- Establecer que los agentes designado por la presente resolución pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese al rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.-

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1260/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, **EXP_FCSA-UER: 0000980/2018,** Sobre Jornada de capacitación para estudiantes de grado avanzado "Trabajo interdisciplinarios e interprofesional en Ciencias de la salud", y

CONSIDERANDO:

Que el señor Decano, mediante Resolución de decano N° 204/18, con fecha del 02 de Octubre de 2018, aprueba la realización de dicha Jornada.

Que la Comisión de Enseñanza Interpretación y Reglamento, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar en todos sus términos, la Resolución del señor Decano N° 204/18, con fecha del 02 de Octubre de 2018, la cual aprueba la realización de la Jornada "Trabajo interdisciplinarios e interprofesional en Ciencias de la salud", destinado a estudiantes avanzados de nuestra facultad, organizado por el Programa de salud para todos de la Facultad de Ciencias de la Salud UNER.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCION "CD" N° 1259/18

CONCEPCION DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, la necesidad de modificar la designaciones docentes, con carácter interino, del Enf. AMARELLE, Walter, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión de enseñanza e interpretación y reglamento se expidió favorablemente al respecto.

Que es atribución del cuerpo resolver sobre el particular, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23º, inciso f) del Estatuto de la Universidad.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja la designación de AMARELLE, Walter (CUIL 20-23697429-5), (CUIL 20-23697429-5), a partir del 31 de Octubre de 2018, en un cargo de Auxiliar docente de Segunda Dedicación Simple, para cumplir funciones en gabinetes de Enfermeria.

ARTICULO 2°.- Designar en carácter de interino, a partir del día 01 de Noviembre de 2018 y hasta el 30 de Abril de 2019, ambas fechas inclusive, al Enf. AMARELLE, Walter (CUIL 20-23697429-5), (CUIL 20-23697429-5), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para cumplir funciones en Gabinetes de Practicas Simuladas (CISS).

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, elévese copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y, cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCIÓN "CD"Nº 1258/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, la necesidad de designaciones de auxiliares docentes alumnos, con carácter interino, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión de enseñanza e interpretación y reglamento se expidió favorablemente al respecto.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar con carácter interino, a partir del día 01 de Noviembre del 2018 y hasta el día 30 de Abril de 2019, inclusive a la alumna FERNANDEZ, Daiana Yamila (DNI N° 38.771.054) (CUIL N° 27-38770837-5), en un cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple, para Gabinete de prácticas profesionales de la carrera de Enfermeria.

ARTICULO 2°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese copia al Consejo Directivo y al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.-

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1257/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, la necesidad de modificar la designaciones docentes, con carácter interino, del docente Mariano Luciano GODOY, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión de enseñanza e interpretación y reglamento se expidió favorablemente al respecto.

Que es atribución del cuerpo resolver sobre el particular, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23º, inciso f) del Estatuto de la Universidad.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja a partir del día 31 de Octubre de 2018 la designación del Lic. GODOY, Mariano Luciano (DNI. Nº 25.861.294), (CUIL 23-25861294-9), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, en la cátedra ANATOMIA Y HIGIENE Y SEGURIDAD, de la Carrera de Instrumentación Quirúrgica.

ARTICULO 2°.- Designar a partir del 01 de Noviembre y hasta el 30 de Abril de 2019 al Lic. GODOY, Mariano Luciano (DNI. Nº 25.861.294), (CUIL 23-25861294-9), en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, interino, en la cátedra ANATOMIA E HIGIENE Y SEGURIDAD, de la Carrera de Instrumentación Quirúrgica, con extensión de funciones a la catedra Higiene y Seguridad Laboral, de la Carrera de Licenciatura en Salud Ambiental.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese a los interesados, elévese copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y, cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
FACULTAD DE MEDICINA

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1256/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018

VISTO, el pedido formulado por la graduada Aldana Estela Rocío GODOY, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Aldana Estela Rocío GODOY, (D.U. Nº 39.262.943), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN OBSTETRICIA, el que quedará registrado bajo el Nº LBO-825.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00021008
Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA BINACIONAL EN OBSTETRICIA

Matricula N°: 39262943 **DNI N°:** 39262943 **Legajo N°:** 12686

Apellido y Nombres: Godoy, Aldana Estela Rocio

Plan: 2013 **Resolución N°:** Minist. 216/15 **Fecha:** 03/02/2015 **T.E.D. N°:** 985-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION

APROBADAS

	Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1					
00001	BIOLOGIA	8 (muy bueno)	04/07/2014	414055	1
00002	BIOQUIMICA	7 (bueno)	04/08/2014	414170	1
00003	BIOFISICA	7 (bueno)	02/12/2014	414501	1
00004	CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	8 (Muy Bueno)	03/07/2014	414038	1
00356	ANATOMIA	6 (aprobado)	23/02/2015	414749	1
00357	FISIOLOGIA	8 (muy bueno)	05/03/2015	414855	1
00358	OBSTETRICIA NORMAL I	9 (distinguido)	20/02/2015	414743	1
00359	INTRODUCCION A LA OBSTETRICIA	9 (Distinguido)	27/11/2014	414449	1
00360	PSICOLOGIA	7 (bueno)	16/12/2014	414633	1
Año: 2					
00361	OBSTETRICIA NORMAL II	6 (aprobado)	24/07/2015	415282	1
00362	HIGIENE	7 (bueno)	17/07/2015	415280	1
00363	PUERICULTURA Y NEONATOLOGIA I	6 (aprobado)	28/07/2015	415266	1
00364	PUERICULTURA Y NEONATOLOGIA II	8 (Muy Bueno)	03/11/2015	415364	1
00365	ENFERMEDADES INFECCIOSAS. MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	6 (aprobado)	17/12/2015	415710	1
00366	OBSTETRICIA COMUNITARIA	9 (Distinguido)	07/11/2015	415365	1
00367	OBSTETRICIA PATOLOGICA I	7 (bueno)	17/11/2015	415447	1
Año: 3					
00368	OBSTETRICIA PATOLOGICA II	9 (distinguido)	28/07/2016	416262	1
00369	FARMACOLOGIA	8 (Muy Bueno)	21/06/2016	416089	1
00370	CLINICA OBSTETRICA I	8 (muy bueno)	05/07/2016	416181	1
00371	MEDICINA LEGAL ARGENTINA	8 (Muy Bueno)	21/06/2016	416090	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

31 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA BINACIONAL EN OBSTETRICIA

Matricula N°: 39262943 DNI N°: 39262943 Legajo N°: 12686

Apellido y Nombres: Godoy, Aldana Estela Rocio

Plan: 2013 Resolución N°:Minist. 216/15 Fecha: 03/02/2015 T.E.D. N°: 985-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 3				
00372 MEDICINA LEGAL URUGUAYA	7 (bueno)	08/12/2016	416834	1
00373 SEXOLOGIA	9 (distinguido)	18/11/2016	416828	1
00374 CLINICA OBSTETRICA II	7 (bueno)	02/12/2016	416831	1
Año: 4				
00375 PRÁCTICA DE RESIDENCIA	6 (aprobado)	20/02/2018	418215	1
00376 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	8 (muy bueno)	25/07/2018	418692	1
00377 TALLER DE FORMACION DOCENTE	9 (Distinguido)	20/06/2017	417250	1
00378 PSICOPROFILAXIS OBSTETRICA	9 (Distinguido)	11/11/2017	417601	1
00379 ORGANIZACION Y GESTION DE SERVICIOS DE OBSTETRICIA	10 (Sobresaliente	11/11/2017	417602	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00021009
Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA BINACIONAL EN OBSTETRICIA

Matricula N°: 39262943 **DNI N°:** 39262943 **Legajo N°:** 12686

Apellido y Nombres: Godoy, Aldana Estela Rocio

Plan: 2013 **Resolución N°:** Minist. 216/15 **Fecha:** 03/02/2015 **T.E.D. N°:** 985-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00003 BIOFISICA	2 (insuficiente)	05/08/2014	414173	1
00003 BIOFISICA	3 (insuficiente)	16/09/2014	414315	1
00357 FISIOLOGIA	5 (insuficiente)	19/02/2015	414727	1
00358 OBSTETRICIA NORMAL I	4 (insuficiente)	19/12/2014	414684	1
Año: 3				
00368 OBSTETRICIA PATOLOGICA II	4 (insuficiente)	07/07/2016	416228	1
Año: 4				
00375 PRÁCTICA DE RESIDENCIA	5 (insuficiente)	06/02/2018	418102	1
00375 PRÁCTICA DE RESIDENCIA	5 (insuficiente)	19/12/2017	418020	1
00375 PRÁCTICA DE RESIDENCIA	5 (insuficiente)	05/12/2017	417833	1

Total de asignaturas aprobadas: 28 Total de asignaturas desaprobadas: 8

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 25/07/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,71 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,92

Título Obtenido: Licenciada en Obstetricia

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

31 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
FACULTAD DE MEDICINA

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1255/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018

VISTO, el pedido formulado por la graduada Karen SUHR, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Karen SUHR, (D.U. Nº 38.771.280), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN OBSTETRICIA, el que quedará registrado bajo el Nº LBO-826.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

A 00021006

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA BINACIONAL EN OBSTETRICIA

Matricula N°: 38771280 DNI N°: 38771280 Legajo N°: 12587

Apellido y Nombres: Suhr, Karen

Plan: 2013 Resolución N°:Minist. 216/15 Fecha: 03/02/2015 T.E.D. N°: 1027-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	8 (Muy Bueno)	03/07/2014	414028	1
00002 BIOQUIMICA	7 (Bueno)	03/07/2014	414030	2
00003 BIOFISICA	8 (muy bueno)	05/08/2014	414173	1
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	9 (Distinguido)	03/07/2014	414038	2
00356 ANATOMIA	8 (muy bueno)	01/12/2014	414475	2
00357 FISIOLOGIA	8 (muy bueno)	04/12/2014	414556	2
00358 OBSTETRICIA NORMAL I	10 (sobresaliente	05/12/2014	414573	2
00359 INTRODUCCION A LA OBSTETRICIA	10 (Sobresaliente	27/11/2014	414449	2
00360 PSICOLOGIA	10 (Sobresaliente	27/11/2014	414450	2
Año: 2				
00361 OBSTETRICIA NORMAL II	9 (distinguido)	24/07/2015	415282	1
00362 HIGIENE	8 (muy bueno)	17/07/2015	415280	2
00363 PUERICULTURA Y NEONATOLOGIA I	8 (muy bueno)	28/07/2015	415266	2
00364 PUERICULTURA Y NEONATOLOGIA II	10 (Sobresaliente	03/11/2015	415364	2
00365 ENFERMEDADES INFECCIOSAS. MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	10 (sobresaliente	19/11/2015	415492	1
00366 OBSTETRICIA COMUNITARIA	10 (Sobresaliente	07/11/2015	415365	2
00367 OBSTETRICIA PATOLOGICA I	8 (muy bueno)	17/11/2015	415447	1
Año: 3				
00368 OBSTETRICIA PATOLOGICA II	9 (distinguido)	07/07/2016	416228	2
00369 FARMACOLOGIA	9 (Distinguido)	21/06/2016	416089	2
00370 CLINICA OBSTETRICA I	8 (muy bueno)	05/07/2016	416181	2
00371 MEDICINA LEGAL ARGENTINA	9 (Distinguido)	21/06/2016	416090	2

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY 31 OCT 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA BINACIONAL EN OBSTETRICIA

Matricula N°: 38771280 **DNI N°:** 38771280 **Legajo N°:** 12587

Apellido y Nombres: Suhr, Karen

Plan: 2013 **Resolución N°:** Minist. 216/15 **Fecha:** 03/02/2015 **T.E.D. N°:** 1027-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION

APROBADAS					
	Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 3					
00372	MEDICINA LEGAL URUGUAYA	8 (muy bueno)	18/11/2016	416829	1
00373	SEXOLOGIA	10 (sobresaliente	18/11/2016	416828	2
00374	CLINICA OBSTETRICA II	6 (aprobado)	02/12/2016	416831	1
Año: 4					
00375	PRÁCTICA DE RESIDENCIA	8 (muy bueno)	31/07/2018	418792	1
00376	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	10 (sobresaliente	19/09/2018	418828	1
00377	TALLER DE FORMACION DOCENTE	8 (Muy Bueno)	20/06/2017	417250	2
00378	PSICOPROFILAXIS OBSTETRICA	10 (Sobresaliente	11/11/2017	417601	2
00379	ORGANIZACION Y GESTION DE SERVICIOS DE OBSTETRICIA	10 (sobresaliente	05/12/2017	417849	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00021007
Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA BINACIONAL EN OBSTETRICIA

Matricula N°: 38771280 **DNI N°:** 38771280 **Legajo N°:** 12587

Apellido y Nombres: Suhr, Karen

Plan: 2013 **Resolución N°:** Minist. 216/15 **Fecha:** 03/02/2015 **T.E.D. N°:** 1027-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00003 BIOFISICA	2 (insuficiente)	08/07/2014	414087	1
Año: 4				
00375 PRÁCTICA DE RESIDENCIA	5 (insuficiente)	03/07/2018	418619	1
00375 PRÁCTICA DE RESIDENCIA	5 (insuficiente)	06/03/2018	418328	1
00375 PRÁCTICA DE RESIDENCIA	5 (insuficiente)	20/02/2018	418215	1

Total de asignaturas aprobadas: 28 Total de asignaturas desaprobadas: 4

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 19/09/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,79 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,22

Título Obtenido: Licenciada en Obstetricia

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay, 31 OCT 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

FERNANDO URIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCIÓN "CD" N° 1254/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, la renuncia presentada por el docente Leónidas Rodolfo ANSELMINO, en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple, Ordinario, en la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral" de la Licenciatura en Salud Ambiental, Resolución "CS" N° 417/13, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión de enseñanza e interpretación y reglamento se expidió favorablemente al respecto.

Que es atribución del Cuerpo resolver sobre el particular, conforme lo establece el artículo 23°, inciso f), del Estatuto de la Universidad.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja, a partir del 30 de Septiembre del año 2018, la designación de Leónidas Rodolfo ANSELMINO, (DNI N° 13.422.129) (CUIL 20-13422129-2) en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple, Ordinario, en la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral" de la Licenciatura en Salud Ambiental, Resolución "CS" N° 417/13.

ARTICULO 2°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCION "CD" N° 1253/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP FCSA-UER: 1097/2018, sobre Jornada *"Investigación para la salud desde el posgrado"*, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Jornada "Investigación para la salud desde el posgrado". Organizado por la Secretaria de investigación y secretaria Académica de nuestra Facultad. Disertantes: Dra. Larissa CARRERA de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNL, Mg. Jorge PEPE, Decano de nuestra Facultad. A realizarse el día 02 de noviembre de 2018.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese. -

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCION "CD" N° 1252/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP FCSA-UER: 1100/2018, sobre propuesta de "certificado de formación en investigación en salud" y

CONSIDERANDO:

Que en la Secretaria de Investigación se reciben frecuentemente de docentes investigadores de nuestra Facultad, resulta pertinente establecer un mecanismo, debidamente reglamentado, que permita certificar dichas actividades a través de la expedición de un certificado avalado por Consejo Directivo de nuestra Facultad.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de emisión de "certificado de formación en investigación en salud", requisitos que como ANEXO UNICO forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese. -

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCION "CD" N° 1252/18.-

//

ANEXO UNICO

PROPUESTA DE CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD.

Visto que en la Secretaría de Investigación se reciben frecuentemente consultas de docentes investigadores, becarios y egresados, acerca de su participación en investigaciones de nuestra Facultad, resulta pertinente establecer un mecanismo, debidamente reglamentado, que permita certificar dichas actividades a través de la expedición de un Certificado avalado por Consejo Directivo de la Facultad.

PROPUESTA

Certificado de Formación en Investigación en Salud

1- Del Certificado de Formación en Investigación en Salud

El certificado de Formación en Investigación en Salud consistirá en un documento que otorgará la Facultad a los graduados y docentes de las carreras que cumplan con los requisitos y el trámite debidamente reglamentado.

2- Requisitos

Para recibir el certificado, los/as graduados/as deberán acreditar la suma de 16 (DIECISEIS) puntos de acuerdo al siguiente Score (puntuación):

i. 2 (DOS) puntos correspondiente a una materia sobre Metodología de la Investigación (o similar);
ii. 3 (TRES) puntos por Seminarios o cursos de investigación dictados en la FCS-UNER; o presentación de trabajos de investigación en Congresos; o trabajos finales de carreras de grado;
iii. 4 (CUATRO) puntos por: becas de investigación; o integrar PID Novel;
iv. 5 (CINCO) puntos por integrar Proyecto de Investigación PID-UNER;
v. 6 (SEIS) puntos por Co-dirigir Proyecto de Investigación PID-UNER o Dirigir PID Novel;
vi. 8 (OCHO) puntos por: Dirigir Proyectos de Investigación PID-UNER; o aprobar Tesis de Maestría.
vii. 10 (DIEZ) puntos por Tesis Doctoral.

RESOLUCION "CD" N° 1252/18.-

///

3- Tramitación

La documentación deberá ser presentada en la Secretaría de Investigación de la Facultad.

Documentación a Presentar:

i. Formulario de solicitud de Certificado de Formación en Investigación en Salud completo, fechado y firmado, que elaborará y pondrá a disposición la Secretaría de Investigación;
ii. Fotocopia del Título profesional;
iii. Comprobante de lo declarado en el formulario para sumar puntaje.

4- Otorgamiento

La evaluación de los requisitos, la consecución del trámite y la expedición del Certificado de Formación en Investigación en Salud a quienes cumplan con los requerimientos establecidos estarán a cargo de la Secretaría de Investigación de la Facultad.

Finalizada la evaluación pasará por Consejo Directivo para su aprobación.

El trámite de Certificado de Formación en Investigación en Salud será gratuito.-

****

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCION "CD" N° 1251/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP FCSA-UER: 1097/2018, sobre "Jornada de Educación para la Salud para niños y adolescentes que concurren al Club Bajada Grande" Concepción del Uruguay, ER. y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la "Jornada de Educación para la Salud para niños y adolescentes que concurren al Club Bajada Grande" Concepción del Uruguay, ER. Organizado por el Departamento de Anatomía, Coordinación del curso de Reanimación Cardio Pulmonar, Coordinación del Área de adicciones de la Facultad, las Cátedras Introducción a la Obstetricia y Obstetricia Comunitaria de la Carrera de Obstetricia y la Secretaria de Asuntos estudiantiles y graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido archívese. -

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1250/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP FCSA-UER: 1095/2018, sobre "Curso de Reanimación Cardiopulmonar y Desfibrilación Externa Automática", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el "Curso de Reanimación Cardiopulmonar y Desfibrilación Externa Automática", organizado por la catedra Cuidados Críticos de la carrera Licenciatura en Enfermería, a realizarse el día 02 y 03 de noviembre de 2018, en nuestra Facultad.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido archívese. -

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCION "CD" N° 1249/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP FCSA-UER: 1082/2018, sobre Conferencia "La Medicina Fisiátrica en el abordaje integral de personas con discapacidades del Neurodesarrollo", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Conferencia "La Medicina Fisiátrica en el abordaje integral de personas con discapacidades del Neurodesarrollo". Organiza: Área de salud Integral del niño y el adolescente, Carrera Medicina. Disertante: Dra. María Elisa Martinez OTTONELLO, a realizarse el día 16 de noviembre de 2018, en nuestra facultad.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese. -

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1248/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP FCSA-UER: 1093/2018, sobre proyecto: "HUERTA Agroecológica y comedor SUSTENTABLE", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que el presupuesto solicitado estará sujeto a disposición presupuestaria.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto "HUERTA Agroecológica y comedor SUSTENTABLE", Organiza: Ag. Darío Vigne; Ag. Diego Lima Personal Administrativo y de Servicio Facultad de Ciencias de la Salud-UNER.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese. -

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCION "CD" N° 1247/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP FCSA-UER: 1082/2018, sobre "Primer Encuentro de Salud, Alimentación y Soberanía Alimentaria", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la actividad de extensión "Primer Encuentro de Salud, Alimentación y Soberanía Alimentaria", a realizarse el día 6 de noviembre de 2018 en nuestra Facultad, disertantes: Damian VERZEÑASSI de la Facultad de Ciencias Médicas UNR y Marcos FILARDI de la Red de cátedras libres de Soberanía alimentaria, Facultad de Medicina UBA.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese. -

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1246/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP FCSA-UER: 710/2018, Sobre Informe Final: PEX "Aportando a la violencia de género en Concepción del Uruguay", Directora: Erica Foti, y
Informe Final: Dir.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el Informe Final del Proyecto de Extensión, "Aportando a la violencia de género en Concepción del Uruguay", Directora: Erica Foti.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese. -

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1245/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP FCSA-UER: 1096/2018, sobre "Jornada Interprofesional de Prevención del Cáncer de Mama", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la "Jornada Interprofesional de Prevención del Cáncer de Mama", Organizado por el Área Salud Sexual y Reproductiva de nuestra Facultad, a realizarse el día 25 de octubre de 2018.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido archívese. -

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1244/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP FCSA-UER: 1092/2018, sobre "Jornada de Actualización en Instrumentación Quirúrgica", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la actividad "Jornada de Actualización en Instrumentación Quirúrgica" Organizada por la Carrera de Instrumentación Quirúrgica: Cátedras Técnicas Quirúrgicas I y II y Anatomía Quirúrgica. Disertantes: IQ. Graciela BROTO (Fundación Universitaria Favaloro); IQ. Eugenia VIZGARRA (Hospital Fernández-CABA).

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese. -

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1243/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 1091/2018, sobre "Jornada de Investigación en Enfermería: Transferencia y Socialización en Investigación de Enfermeria un compromiso de todos", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que el presupuesto solicitado estará sujeto a disposición presupuestaria.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de la "Jornada de Investigación en Enfermería: Transferencia y Socialización en Investigación de Enfermeria un compromiso de todos", a realizarse el día 06 de noviembre de 2018. Organizado por la Cátedra Metodología de la Investigación de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1242/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 1079/2018, sobre solicitud de Auspicio Jornada-Taller teórico-práctico "Los Siete Niveles de la Comunicación", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que dicha actividad será autofinanciada.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la solicitud de auspicio para la Jornada-Taller teórico-práctico "Los Siete Niveles de la Comunicación", organizada por la Escuela de Técnicas Orientales SUN, el día 17 de Noviembre de 2018.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 1241/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 1078/2018, sobre Actividad de Extensión "Carrera por la Inclusión", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de la actividad de extensión "Carrera por la Inclusión", organizada por Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría: Cátedras Psicomotricidad y Neurodesarrollo. Organizadores Externos: Escuela de Educación Integral N° 33 "Nuevo Horizonte". A realizarse el día 27 de Octubre de 2018.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCION "CD" N° 1240/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 1077/2018, sobre "Jornada de Actualización de Abordajes en los Trastornos del Neurodesarrollo", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que el presupuesto solicitado estará sujeto a disposición presupuestaria.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de la "Jornada de Actualización de Abordajes en los Trastornos del Neurodesarrollo". Organizado por la Coordinación de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría: Cátedras Técnicas Kinésicas I; Kinefisiatría Legal y Kinefisiatría Estética.; y la Secretaria Académica; Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Graduados; Secretaria de Extensión Universitaria y Cultura. Organizadores Externos: Municipalidad de Villaguay y Colegio de Kinesiólogos de Entre Ríos. A realizarse el día 26 de Octubre de 2018.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCION "CD" N° 1239/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 1075/2018, Sobre XIV Jornadas de Enfermería "Desafíos del Cuidado Enfermero en la Actualidad", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que el presupuesto solicitado estará sujeto a disposición presupuestaria.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de las XIV Jornadas de Enfermería "Desafíos del Cuidado Enfermero en la Actualidad", organizado por la Coordinación de la carrera de Licenciatura en Enfermeria. A realizarse el día 30 de Octubre de 2018.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCIÓN "CD" N° 1238/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, la solicitud de Licencia por Maternidad presentada por la Docente Sofia Fabiana BELGERI (DNI N° 31.394.698) (CUIL 27-31394698-9) y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a la aceptación de la misma; conforme lo establece el Artículo 48°, Inciso "A", del Decreto 1246/15.

Que es atribución del Señor Decano resolver sobre el particular, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 25º, inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Por ello:

EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia por maternidad, período pre y post parto, a la docente Sofia Fabiana BELGERI (DNI N° 31.394.698) (CUIL 27-31394698-9) en un cargo de Auxiliar de Primera dedicación Simple en la Cátedra CLÍNICA KINEFISIATRICA MEDICA , a partir del día 28 de Octubre 2018, hasta el 25 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la interesada, elévese copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y, cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1237/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, la solicitud de prórroga de licencia por enfermedad, presentada por el Docente PIERSANTI José Eduardo DNI 14.936.962, y

CONSIDERANDO:

Que obra en Personal de esta dependencia la correspondiente documentación que acredita tal solicitud.

Que corresponde a este Consejo Directivo resolver sobre el particular, según lo dispuesto en el Artículo 46°, inciso c) del Convenio Colectivo de Trabajo docente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar licencia por enfermedad, desde el 14 de Octubre de 2018, y hasta el 13 de Noviembre de 2018, a PIERSANTI José Eduardo, (DNI. Nº 14.936.962), (CUIL 20-14936962-8), en un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial, interino, en las cátedras ENFERMERIA DEL ADULTO y ANCIANO, PRACTICA PROFESIONAL y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II. L.E, y en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, en la asignatura Ética de la Licenciatura en Enfermería (Res. "CS" N° 230/13), en correspondencia con lo dispuesto en el Artículo 46, inciso c) "Afección o lesiones de largo tratamiento", del Convenio Colectivo de Trabajo docente.

ARTICULO 2°.- Regístrese, publíquese, notifíquese a la interesada y a la oficina de Personal de la Facultad y cumplido, archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" Nº 1236/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, solicitud de secretaria académica de nuestra Facultad, en virtud de la implementación del Sistema de Gestión Académica SIU-Guaraní 3.0, en el periodo del 18 al 20 de octubre del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que durante mencionado periodo, se encuentra planificado el desarrollo de tercer llamado del segundo turno de examen, aprobado por calendario académico 2018-2019, se propone modificar la fecha del tercer llamado para así afrontar la migración al Guaraní3 y no interferir en el desarrollo normal de las mesas de exámenes.

Que la Comisión de Enseñanza Interpretación y Reglamento, se expidió favorablemente al respecto.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso c), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer como nueva fechas de periodo de inscripción al tercer llamado del segundo turno de examen, desde el Lunes 12 de Noviembre, al Lunes 10 de Diciembre de 2018 hasta las 12:00 horas.

ARTICULO 2°.- Determinar que la mesa del tercer llamado del segundo turno de examen, será desde el Martes 11de Diciembre al Viernes 14 de Diciembre de 2018.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, publíquese, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1235/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, los programas de cátedras, presentados por profesores titulares y/o Asociados, de las carreras de la facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, se ha expedido favorablemente.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso b), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la cátedra, Obstetricia Normal I, de la carrera de Licenciatura en Obstetricia.

ARTICULO 2°.- Regístrese, publíquese, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCION "CD" N° 1234/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, **EXP_FCSA-UER: 0001086/2018,** Sobre III Jornada de estudiantes "Lesiones, miembro inferior, mundial de fútbol Rusia 2018", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza, interpretación y Reglamento, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la realización de las III Jornada de estudiantes *"Lesiones, miembro inferior, mundial de fútbol Rusia 2018".* Organizado por Biomecánica de la Carrera Lic. EN Kinesiología y Fisiatría, Secretaria Académica, coordinación de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, secretaria de bienestar estudiantil y centro de estudiantes de la facultad. A realizarse el día 12 de Noviembre de 2018.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCION "CD" N° 1233/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.-

VISTO, **EXP_FCSA-UER: 0001085/2018,** Sobre propuesta de "Jornada de Actualización: Ventilación mecánica no invasiva", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza Interpretación y Reglamento, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la realización de la "Jornada de Actualización: Ventilación mecánica no invasiva". Organizado por la cátedra prácticas Hospitalarias, de la Carrera Kinesiología y Fisiatría y el Centro de Estudiantes de la Facultad. A realizarse el día 08 de Noviembre de 2018.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1232/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP Nº 1083 /18, sobre Anteproyecto de trabajo final, "CALIDAD DE VIDA DE PACIENTES TRASPLANTADO RENALES Y SOPORTE SOCIAL PERCIBIDO", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el anteproyecto de Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Anteproyecto de Trabajo Final denominado, "CALIDAD DE VIDA DE PACIENTES TRASPLANTADO RENALES Y SOPORTE SOCIAL PERCIBIDO", efectuado por las alumnas: CABALLERO Maria Gisela, MARQUEZ Katia, director: Lic. DE BENEDETTI Leticia, para la obtención del título de Licenciada en Instrumentación Quirúrgica.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores, Licenciados: Mg. MINGILLO, Liliana; Lic. BORTOLATO, Diana; Dr. ARAOZ, Mario.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
a/c Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCIÓN "CD" Nº 1231/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE OCTUBRE DE 2018.

VISTO, EXP Nº 1084 /18, sobre Anteproyecto de Trabajo Final , "RELACION ENTRE LA CALIDAD DE INFORMACION PRE QUIRURGICA RECIBIDA Y EL NIVEL DE ANSIEDAD DE LOS ADULTOS SEGÚN ESTRATO SOCIOECONOMICO DE LOS PADRES DE NIÑOS ENTRE 3 Y 10 AÑOS INTERVENIDOS QUIRURGICAMENTE DE FORMA PROGRAMADA EN EL HOSPITAL JUSTO JOSE DE URQUIZA DE LA CIUDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el anteproyecto de Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Anteproyecto de Trabajo Final denominado "RELACION ENTRE LA CALIDAD DE INFORMACION PRE QUIRURGICA RECIBIDA Y EL NIVEL DE ANSIEDAD DE LOS ADULTOS SEGÚN ESTRATO SOCIOECONOMICO DE LOS PADRES DE NIÑOS ENTRE 3 Y 10 AÑOS INTERVENIDOS QUIRURGICAMENTE DE FORMA PROGRAMADA EN EL HOSPITAL JUSTO JOSE DE URQUIZA DE LA CIUDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY", efectuado por los alumnos: MOUSSOU Maria Sol , TORRENT Francisco, director: Lic. BASTIDA Gabriela, para la obtención del título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores Licenciados: AZARIO Rubén, DE BENEDETTI Leticia, CANOVAS Julieta.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.-

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud -

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER